



H. Concejo Deliberante

De Esquel "Año del Centenario de la Asociación Española de Socorros Mutuos de Esquel"

ORDENANZA N° 238/19

TEMA: NOMINACION BARRIO "LOS COIRONES"

VISTO: La solicitud efectuada por Vecinos de la Ruta N° 259, Legua 32 (Expte. 84/18) y

CONSIDERANDO:

Que los mismos solicitan la nominación de un sector barrial, ubicado en inmediaciones de lo indicado en el Visto.

Que los vecinos mencionados propusieron un listado de nombres en un orden de acuerdo a las votaciones que realizaron, y de los cuales se ha elegido "Los Coirones", para poder nominar ese sector barrial.

Que la Comisión Asesora de Nominaciones avaló dicha solicitud, remitiendo el dictamen al Concejo en Comisión, tal como lo establece el Decreto 06/09, el cual fue aprobado por Despacho.

POR ELLO: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE ESQUEL, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley XVI N° 46, sanciona la presente

ORDENANZA

ART. 1°: NOMINASE como "LOS COIRONES" al barrio ubicado en Legua 32, en inmediaciones de la Ruta N° 259 hacia Trevelin, denominado catastralmente como C:2 -S: 3- manzanas 19 y 20 y C:2 -S: 3- parcelas 241 a 265, de acuerdo al croquis adjunto como Anexo I que forma parte de la presente.

ART. 2°: Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.

Esquel, 14 de noviembre de 2019. -

*Mariela Sánchez Uribe
Secretaria Legislativa
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel*

*Jorge Junyent
Presidente
H. Concejo Deliberante
Ciudad de Esquel*

Dada en la Sala de Sesiones del H.C.D. en la 14° Sesión Especial del 2019, bajo Acta N° 23/19, registrada como Ordenanza N° 238/19.

POR TANTO: Téngase como Ordenanza Municipal, regístrese, dese al Boletín Municipal y cumplido, archívese.

SECRETARIA DE GOBIERNO: de noviembre de 2019.